

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1257

Número de Repertorio: 2725

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1257 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311468092	MOREANO ALVARADO ANDREA ADRIANA	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190461000	71145	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 18 junio 2021

Fecha generación: viernes, 18 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



PORTAL CIUDADANO

Señor(a) MOREANO ALVARADO MILTON ENRIQUE.

Su trámite de inscripción RP-REG63132 tiene observaciones, por favor corregirlas lo más pronto posible.

CORREGIR LOS ANTECEDENTES ESPECIFICAMENTE LA PARTE DONDE MENCIONA QUE EL LOTE NACE DE LA SUBDIVISION DE 26 LOTES, LO CORRECTO SON 30 LOTES, VER LA OBSERVACION QUE CONSTA EN LA SOLVENCIA. SUPRIMIR LA FRASE "MANZANA I" LA DESCRIPCION DEL BIEN DEBE SER TAL CUAL COMO CONSTA EN EL CERTIFICADO DE SOLVENCIA. ASIMISMO EN EL TEXTO MENCIONA QUE EL LOTE SE ENCUNTRA UBICADO EN LA URBANIZACION MANTAZUL, CUANDO LO CORRECTO, "ES CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTAZUL", VER SOLVENCIA. CORREGIR EN LOS ANTECEDENTES Y EN LA CLAUSULA DE COMPRAVENTA. DEBE ESTAR TAL CUAL COMO CONSTA EN LA SOLVENCIA. EXISTE UN ERROR EN EL ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA, MENCIONA AL PROYECTO CRSITAL AZUL. CUANDO LO CORRECTO ES MANTAZUL. EN LA CLAUSULA TERCERA, SUPRIMIR LAS LINEAS 22 HASTA LA 25 DEL TEXTO. UNA VEZ QUE HAGA LAS CORRECCIONES DEBIDAS POR FAVOR VOLVER A SUBIR TODA LA ESCRITURA EN FORMATO PDF AL PORTAL CIUDADANO. CUALQUIER DUDA PUEDE COMUNICARSE AL 0998940065 VIA WHATSAPP.

Abrir

Gracias por su atención,

Atentamente,
GAD de Manta.

Correo generado automáticamente: Jueves, 03 de Junio de 2021 a las



Factura: 002-002-000043324



20211308004P00523

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P00523						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MAYO DEL 2021, (12:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREANO ALVARADO ANDREA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311468092	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: URB MANTA AZUL LOTE 19-I							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 24120.00							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA; OTORGADA POR
2 EL SEÑOR DARWIN BYRON COOX PIN, EN SU CALIDAD DE
3 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
4 TEAMCO S.A., A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA ADRIANA
5 MOREANO ALVARADO,. CUANTÍA: VEINTICUATRO MIL
6 CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMÉRICA. DOS COPIAS.....

8 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí,
9 República del Ecuador, hoy día veintiuno de mayo del año dos mil veintiuno, ante mí Abogado Felipe
10 Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el presente
11 instrumento, por una parte la COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. representada legalmente por
12 el señor DARWIN BYRON COOX PIN en calidad de Gerente General, de estado civil casado, de
13 ocupación estudiante; y, por la otra parte la señora ANDREA ADRIANA MOREANO ALVARADO, de
14 estado civil soltera, de profesión Arquitecta. Los comparecientes indican que tienen la suficiente
15 capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la
16 presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo
17 setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
18 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
19 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al
20 presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de
21 Compraventa, que van a celebrar a la que intervienen de manera libre y voluntaria, los comparecientes
22 me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO:
23 En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de
24 COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
25 Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor
26 DARWIN BYRON COOX PIN, de estado civil casado, de ocupación estudiante, en calidad de
27 Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., tal como consta del nombramiento
28 que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 este contrato se la llamará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señorita MOREANO
2 ALVARADO ANDREA ADRIANA, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, a quien más
3 adelante para efectos de este contrato se la llamará "LA COMPRADORA". Los comparecientes en
4 sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de
5 estado civil casado y soltera respectivamente, y plenamente capaces para contratar y obligarse,
6 domiciliados en esta Ciudad de Manta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara "LA VENDEDORA" a
7 través de su Representante legal señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente
8 General, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicado contiguo a en la Urbanización
9 MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma
10 que la adquirió mediante contrato de Compra venta, según consta de la Escritura Pública celebrada
11 en la Notaría Pública SÉPTIMA del Cantón Manta, el tres de Abril del año dos mil diecinueve; e
12 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de abril del mismo año
13 de su celebración; Con fecha siete de Junio del año dos mil diecinueve se encuentra inscrito en el
14 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la subdivisión de 30 lotes de terreno, ubicado contiguo a la
15 Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el tres de Junio del año
16 dos mil diecinueve. TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA
17 COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su
18 calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y transfiere
19 a favor de la señorita MOREANO ALVARADO ANDREA ADRIANA, un Lote de terreno ubicado
20 contiguo a la urbanización MantaAzul, en la Via San Mateo, barrio Valle de Gavilan de la parroquia y
21 canton Manta signado con LOTE N° 19-I con Lote N 200,00 m2, cuyas medidas y linderos son los
22 siguientes: FRENTE: DIEZ METROS (10,00m) con Calle E. ATRAS: DIEZ METROS (10,00m) con
23 Manzana D-1. COSTADO DERECHO: VEINTE METROS (20,00m) - con Lote N 20-I. COSTADO
24 IZQUIERDO: VEINTE METROS (20,00m) con Lote N 18-I. CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.-
25 Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la INMOBILIARIA TEAMCO
26 S.A., representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de
27 Gerente General, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor de la
28 compradora, la señorita MOREANO ALVARADO ANDREA ADRIANA, quien a su vez adquiere el lote



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento. QUINTA: PRECIO.- El precio de
 2 la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de
 3 USD\$24.120.00 (VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
 4 UNIDOS DE AMÉRICA) valor que la vendedora recibe a su entera satisfacción; y, sin tener en lo
 5 posterior la compradora hacer a la compañía vendedora, ningún reclamo por este concepto. SEXTA:
 6 SANEAMIENTO.- Se reitera que, la trasferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación
 7 se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento
 8 libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al
 9 certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como
 10 documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del
 11 Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin
 12 embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su
 superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de
 objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los
 bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. SEPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE
 FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para
 17 la presente negociación tiene origen licito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción,
 18 fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o
 19 psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de
 20 responsabilidad al respecto. OCTAVA: HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes a
 21 esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la
 22 Propiedad copias de cédula y otros. NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En
 23 caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y
 24 se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en
 25 el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la
 26 referida ley. DECIMA: GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración del presente
 27 contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta de compraventa y su inscripción en el
 28 Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por LA PARTE COMPRADORA, a

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de cuenta y cargo de LA PARTE
 2 VENDEDORA. DECIMA PRIMERA: En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y
 3 se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-
 4 De conformidad con el establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de
 5 los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de
 6 la Propiedad del contrato contenido en este instrumento. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se
 7 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público..
 8 (firmado) Abogado Xavier Izurieta Cruz C. Matrícula número 6.238 C.A.P. Hasta aquí la minuta, que
 9 por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública, previa lectura
 10 que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario Público, De
 11 lo cual doy fe.....

12
13

14

DARWIN BYRON COOX PIN



15 C.C. # 131018991-3.

16 GERENTE GENERAL.-

17 COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

18 RUC: 1791811585001.

19 VENDEDOR.-

20
21

22 ANDREA ADRIANA MOREANO ALVARADO



23 C.C. # 131146809-2.



24 COMPRADORA.-

25
26
27

28 **Ab. Felipe Martínez Vera**
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

DEF. CANTÓN MANTA
NOTARIO CUARTO



Fecha: 27/04/2021

Transferencia interbancaria

La transacción se realizó con éxito.

Detalle

Valor: 2 USD

Desde: 2203687603

Para: NOTARIA 4 DE MANTA

Número de cuenta: 3001171674

RUC: 0904154499001

Nombre del banco: BANECUADOR B.P.

Descripción: PAGO DE TRANSFERENCIA LOTE 191

Documento: 17882847



Recuerda que el valor de la comisión es de USD 0.36

Gracias por utilizar nuestros servicios.

Atentamente,

Banco Pichincha

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta

CALLE 9 Av. 4ta
Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/018278

DE ALCABALAS

Fecha: 04/20/2021

Por: 313.56

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 04/20/2021



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono:

Correo: darwcoox2@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MOREANO ALVARADO ANDREA ADRIANA

Identificación: 1311468092

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

VE-921311



PREDIO: Fecha adquisición: 14/05/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-04-61-000	24120.00	200.00	CONTIGUO A LA URBANIZACIÓN MANTA AZUL LOTE 19I	24.120.00

Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	241.20	0.00	0.00	241.20
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	72.36	0.00	0.00	72.36
Total=>		313.56	0.00	0.00	313.56

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 042021-032406

Manta, viernes 23 abril 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-04-61-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A. con C.C. 1791811585001 ubicada en CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 19-I BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$24,120.00 VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE NO EXISTE TRANSFERENCIA DE DOMINIO VIGENTE



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

DM 10
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 23 mayo 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



132976ADRDV6J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042021-032111

N° ELECTRÓNICO : 210365

Fecha: 2021-04-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-61-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 19-I



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S. A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24,120.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 24,120.00

SON: VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132681WFO8ENO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-20 10:09:00



AUTORIZACIÓN

No. 0062

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ANDREA ADRIANA MOREANO ALVARADO**, con C.I. # 1311468092, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A., signado como el Lote N°19-I, con clave catastral N° 1190461000, ubicado contiguo a la Urbanización "MantaAzul", en la Vía San Mateo, Barrio Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m – lindera con Calle E.
ATRÁS: 10.00 m – lindera con Mz D-1
COSTADO DERECHO: 20.00 m – lindera con Lote N°20-I
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – lindera con Lote N°18-I

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

Manta, abril 23 del 2021.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.
DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM230420211620

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

INGRESO A CAJA

000054989

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
28093	2021/04/26 9:25	26/04/2021 09:25:00a.m.	594086	
A FAVOR DE COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. C.I.: 1791811585001				

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

CERTIFICADO de Solvencia

NOMBRES:

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

CAUSACION SOCIAL:

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

DIRECCION:

DATOS DEL PREDIO

CERTIFICADO Nº **1344**

INSCRIPCION CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DETALLE DEL PAGO

DIRECCION PREDIO:

3,00 (+)SUB-TOTAL (2)

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DESCRIPCION

VALOR

USD 3.00

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

TOTAL A PAGAR

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/05/26

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



PM 10

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ORIGINAL CLIENTE

N° 032021-030169

Manta, lunes 15 marzo 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 15 mayo 2021

**ES COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Código Seguro de Verificación (CSV)



130711AH5YEUF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

71145

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21006025
Certifico hasta el día 2021-04-16:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1190461000
Fecha de Apertura: viernes, 07 junio 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul, en la Via San Mateo, barrio Valle de Gavilan de la parroquia y canton Manta signado con LOTE N° 19-I con Lote N 200,00m2: FRENTE: 10,00m con Calle E. ATRAS: 10,00m con Manzana D-1. COSTADO DERECHO: 20,00m - con Lote N 20-I. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m con Lote N 18-I.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	1664 viernes, 07 junio 2019	46856	46909

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 07 junio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 junio 2019

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTES DE TERRENO -Subdivision de 30 Lotes de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul, en la Via San Mateo, barrio Valle de Gavilan de la parroquia y cantón Manta. El Lote número 01-I con una superficie de 246,76 m2. Los lotes número 02-I hasta el lote 24-I, con una superficie de 200,00m2 cada uno. Lote Nro. 25-I 223,11m2. Lote Nro.26-I 286,14m2. Lote Nro.27-I 249,83m2. Lote 28- I 224,31m2. Lote Nro.29 -I 225,78 m2. Lote Nro. 30-I 241,54m2. Areas de vías (calle E): 3.320,47m2. Area sobrante Nro.01: 986,70m2. Area sobrante Nro.02:1.351,00m2. El señor Darwin Byron Coox Pin por los derechos que representa en calidad de Gerente General y por ende representante legal de la Compañía Inmobiliaria y Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TEAMCO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1108	miércoles, 17 abril 2019	31028	31208

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: **Número de Inscripciones:**
COMPRA VENTA 1
Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-04-16

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Elaborado por Servicio en línea
A petición de : COOX PIN DARWIN BYRON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21006025 certifico hasta el día 2021-04-16, la Ficha Registral Número: 71145.



**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento está firmado electrónicamente

**GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad**

Válido por 59 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131018991-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
COOX PIN DARWIN BYRON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1981-11-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VERONICA BEATRIZ LOPEZ PILLASAGUA




REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCCION **BACHILLERATO ESTUDIANTE**

V2343M242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COOX VICENTE GENERELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN ALEJA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2015-07-16

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-16

00008844




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **2**

JUNTA No. **0003 MASCULINO**

COOX PIN DARWIN BYRON

N. 96091965
1310189913



CC N: 1310189913



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

ESTADO CIVIL: **CASADO**

CONDICIÓN DE DOMICILIO: **ESTUDIANTE**

FECHA DE EXPEDICIÓN: **16-07-2015**

PRESENCIA DE LA JUNTA




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N. de certificado: 219-423-00073



219-423-00073



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

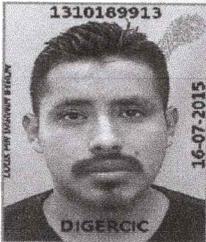
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 219-422-00072



219-422-00072

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 25 de Octubre del 2019

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 25 de octubre del 2019, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 25 de Octubre del 2019

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3



TRÁMITE NÚMERO: 6041


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1127
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

INSC. DE LA COMPAÑÍA EN LA CIUDAD DE QUITO; CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIA. INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Razón Social

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC

1791811585001

Representante legal

COOX PIN DARWIN BYRON

Estado

ACTIVO

Régimen

REGIMEN GENERAL

**Inicio de actividades**

22/11/2001

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Fecha de constitución

22/11/2001

Jurisdicción

ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SECTOR PRIVADO

Agente de retención

SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Dirección

Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Número: 24 Intersección: VIA SAN MATEO

Carretera: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Número de

oficina: 00 Número de piso: 0 Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24

Actividades económicas

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC
1791811585001

- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gov.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021000119866
Fecha y hora de emisión: 12 de enero de 2021 10:34
Dirección Ip: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A**



En la ciudad de Manta, a los cinco días de abril del año dos mil veinte y uno, siendo las 11h00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la urbanización Playa Alta, vía a Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita y cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionista, la señora LUISA ARIANNA REYES PONCE como secretaria Ad-Hoc, y quienes constituyen el 100% del capital accionario, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al señor DARWIN BYRON COOX PIN para realizar todos los trámites pertinentes relacionados a la compraventa a favor de la señorita MOREANO ALVARADO ANDREA ADRIANA del lote de terreno signado con el número 19 de la manzana I, propiedad de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A, ubicados en la urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, barrio Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta.

El señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para que se proceda a la venta del lote de terreno antes mencionado a favor de la señorita MOREANO ALVARADO ANDREA ADRIANA.

Los accionistas de la compañía aprueban y ratifican el único punto del orden día, y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante de la Compañía para para que se proceda a la venta del lote de terreno antes a favor del a favor de la señorita MOREANO ALVARADO ANDREA ADRIANA.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto a tratar, se declara concluida esta normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto. - FDO). JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA.- Accionista. FDO). DARWIN BYRON COOX PIN.- Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.


LUISA ARIANNA REYES PONCE
SECRETARIA AD-HOC

MANTA, 05 DE ABRIL DEL 2021

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

VITALIA DE CIUDADANÍA 131146809-2

APellidos y Nombres: MOREANO ALVARADO ANDREA ADRIANA
Lugar de nacimiento: MANABI MANTA
Fecha de nacimiento: 1987-07-22
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado civil: SOLTERO

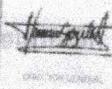
INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTA

Apellidos y Nombres del Padre: MOREANO GARCIA MILTON OSWALDO
Apellidos y Nombres de la Madre: ALVARADO CEDENO MARY LEONOR

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2019-06-11
Fecha de Expiración: 2029-06-11

V45333V4222

00014801



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI 49365446

SECCIONES: 2

MANTAS: MANTA

PARROQUIAS: LOS ESTEROS

ESPEQUE: 1

0017 FEMENINO

MOREANO ALVARADO ANDREA ADRIANA

1311468092



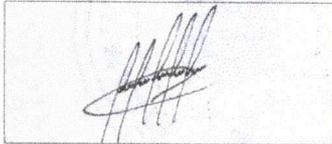
Amas

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311468092

Nombres del ciudadano: MOREANO ALVARADO ANDREA ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREANO GARCIA MILTON OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO CEDEÑO MARY LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-422-00136



212-422-00136

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA, que signo,
sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Firma manuscrita
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA